



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00131451- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Inés Lardone en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras, sobre el tema: "Heterónimos y escritura performática en la literatura argentina reciente"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Inés LARDONE, prórroga extraordinaria desde el 17 de diciembre de 2024 hasta el 13 de marzo de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Heterónimos y escritura performática en la literatura argentina reciente", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VIENTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

